



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 06 de diciembre de 2017.-

VISTO:

La implementación de actividades OPTATIVAS del plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Química.

La nota entrada a la FCNyCS. N° 4540/17 por medio de la cual se presentan las actividades Optativas, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario incluir dentro de las currículas, actividades que acrecienten la vinculación del estudiante con distintos ámbitos de actuación profesional o en sectores productivos.

Que la nómina de actividades OPTATIVAS presentada, cuenta con el aval de la Coordinadora de la Comisión Tutorial de la carrera de LICENCIATURA EN QUIMICA y del Jefe del departamento Química.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de diciembre ppdo. y aprobado unanimidad.

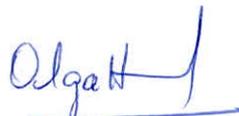
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Art. 1°) Aprobar las Actividades **OPTATIVAS** del Ciclo Superior de la carrera de **LICENCIATURA EN QUIMICA**, Sede Comodoro Rivadavia, para el ciclo lectivo 2018, que figuran en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Regístrese, incorpórese al expediente de la carrera, notifíquese a los departamentos de Docentes, Alumnos, Química y cumplido archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 573/17.-**

  
Patricia Riquelme Torrecillas  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
OLGA S. HERRERA  
VICEDECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

**ANEXO –Cpde. R.CDFCNyCS N° 573/17.-**

**ACTIVIDADES OPTATIVAS DEL CICLO SUPERIOR DE LA CARRERA  
LICENCIATURA EN QUIMICA.**

**SEDE: COMODORO RIVADAVIA.**

Asignatura optativa	Responsable	Cuatrimestre	horas	Requisitos
Estado sólido de fármacos	Dra. Graciela Pinto Vitorino	Segundo	100	Química Analítica Instrumental
Estabilidad de fármacos	Dra. Mónica Casarosa	Primero	50	Fisicoquímica I Química Analítica II
Metodología de la investigación en química	Dr. Edgardo Saavedra	Primero	50	Requisitos del plan
Espectroscopia infrarroja y raman	Dra. Luz Arancibia	Segundo 2 semanas	50	Química Orgánica I Química Orgánica II
Química de los contaminantes atmosféricos	Dra. Ofelia Katusich	Segundo	100	Química Ambiental Procesos Industriales Química Toxicológica
Química de alimentos	Dra. María Angélica Fajardo	Segundo	20	Química Analítica II Microbiología General

\*\*\*\*\*

BE  
-  
Pogah